



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LPA-926049950-018-2022 RELATIVA A LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA**, PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA.

EN HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL DIA 24 DE FEBRERO DE 2023**, FECHA Y HORA FIJADA PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN MENCIONADA, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE DIRECCIÓN GENERAL DE ISSSTESON, SITO EN BLVD. HIDALGO NO.15, COLONIA CENTENARIO, C.P. 83000, LAS PERSONAS FÍSICAS Y REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS MORALES E INVITADOS ESPECIALES, ASÍ COMO LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS SUSCRIBIERON EL PRESENTE DOCUMENTO.

PRESIDIÓ EL ACTO, LA LIC. **ROXANA MARÍA APODACA IBARRA**, REPRESENTANTE PERSONAL DEL LIC. **MAURICIO CASTREJÓN OBREGÓN**, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SEGÚN OFICIO No. **SSA/2210/22 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022**. LA MISMA SERVIDORA PÚBLICA INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EL MOTIVO DE LA REUNIÓN FUE DAR A CONOCER EL FALLO INAPELABLE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ANTERIORMENTE CITADA, DE ACUERDO AL DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EMITIDO POR LA CONVOCANTE CON **FECHA 16 DE ENERO DE 2023**.

ACTO SEGUIDO Y COMO RESULTADO FINAL DE ESTE CONCURSO PÚBLICO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA; 40, 41 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 50 DE SU REGLAMENTO Y EL APARTADO VI DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LAS BASES DE CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN, SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

- - - QUE DEL ANÁLISIS A DETALLE DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS LICITANTES **PUNTE AMBIENTAL DEL NOROESTE S. A. DE C. V., Y RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KING KONG, S. A. DE C. V., SE ENCONTRÓ QUE CUMPLIERON CON TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO, SOLICITADOS EN LA ETAPA DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES**, MOTIVO POR EL CUAL SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ANÁLISIS MEDIANTE EL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIO DE SU PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA RESULTANDO LO SIGUIENTE:

- - - QUE DURANTE EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE DETECTÓ QUE AMBAS EMPRESAS HICIERON UN CÁLCULO ERRÓNEO EN EL TIEMPO DE VIGENCIA Y VOLUMENES CONSIDERADOS PARA ELABORAR SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, YA QUE EL TIEMPO POR EL QUE HICIERON EL CÁLCULO DEL TOTAL DE SU PROPUESTA FUE POR UN TIEMPO DISTINTO AL SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA Y ANEXO No. 1 DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, TENIENDO QUE: LA PERSONA MORAL PUNTE AMBIENTAL DEL NOROESTE, S. A. DE C. V., COTIZÓ POR 12 MESES Y LA EMPRESA RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KING KONG, S. A. DE C. V., COTIZÓ POR 10 MESES, POR LO QUE EN APEGO AL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE SONORA, SE HIZO EL CÁLCULO CORRECTO CONSIDERANDO LOS PRECIOS UNITARIOS DE AMBAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

PUENTE AMBIENTAL DEL NOROESTE S. A. DE C. V.	\$ 963,788.19
RECOLECTORA DE DEHECHOS Y RESIDUOS KING KONG S. A. DE C. V.	\$ 703,131.00

- - - POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE ADJUDICA A LA EMPRESA: **RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KING KONG, S. A. DE C. V.** LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA" POR UN IMPORTE DE: **\$ 703,131.00 (SON: SETECIENTOS TRES MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 00/100 MN), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**, POR PRESENTAR LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA, POR HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DEMÁS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y POR GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.-----

ENSEGUIDA, SE HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA QUE FUE FAVORECIDA CON EL PRESENTE FALLO A FIN DE DAR INICIO A LOS COMPROMISOS MATERIA DEL MISMO Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA A LA QUE SE SUJETA ESTA LICITACIÓN; POR LO TANTO SE CITA A LA EMPRESA ADJUDICADA A FIRMAR EL RESPECTIVO CONTRATO A PARTIR **DEL DÍA 01 FEBRERO DE 2023**, EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS, EN LA COORDINACIÓN DE LICITACIONES. ASIMISMO, SE LE REITERA QUE ESTÁ OBLIGADA A PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ESTIPULADA EN LA CONVOCATORIA, DENTRO DE LOS 10 DIAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBA EL CITADO DOCUMENTO. SE LE INFORMA TAMBIÉN QUE PARA EL CASO DE OBTENER LA VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONSEJERÍA JURIDICA ANTES DE LA FECHA INDICADA, LE SERÁ INFORMADO PARA QUE ACUDA A SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE CON ANTICIPACIÓN A LA FECHA ESTABLECIDA. -----

- - - ASÍ MISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y SECRETARIA DE HACIENDA, INTERVIENEN DE ACUERDO CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA Y LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE SONORA Y SU REGLAMENTO, Y POR CONDUCTO DE SU RESPECTIVOS REPRESENTANTES SE HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTAS SECRETARÍAS DE LA REALIZACIÓN DE ESTE ACTO PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.-----

FINALMENTE, A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, SE AGRADECIÓ LA ASISTENCIA DE TODOS LOS PRESENTES, SEÑALANDO QUE SIENDO LAS 14:15 HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTUÓ, SE CONCLUYÓ EL ACTO DE FALLO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, FIRMÁNDOSE PARA CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN EL INTERVINIERON, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN, FUNDAMENTO DEL FALLO Y ENTREGÁNDOSE A QUIENES SUSCRIBIERON EL PRESENTE DOCUMENTO, COPIA SIMPLE DEL MISMO, EN CUMPLIMIENTO AL APARTADO VIII CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. -----



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA

PARA CONSTANCIA DE LOS HECHOS Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SEAN INHERENTES A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO.

POR: ISSSTESON

LIC. ROXANA MARÍA APODACA IBARRA.
JEFA DE LA COORDINACIÓN DE LICITACIONES

ING. ANA LAURA LÓPEZ TOLANO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

POR LAS AUTORIDADES E INVITADOS:

C.P. FRANCISCO ARTURO CORNIDEZ ARMENDÁRIZ.
AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
QUIEN COMPARECE EJERCIENDO LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA FRACCIÓN XVI DEL ACUERDO QUE EXPIDE LAS NORMAS GENERALES QUE ESTABLECEN EL MARCO NORMATIVO DE ACTUACIÓN DE LOS ORGANOS DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ADSCRITOS A LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON VOZ SIN VOTO.

NO SE PRESENTÓ
C.P. LUIS CARLOS LEYVA ROMERO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA
DEL ESTADO DE SONORA

POR LOS LICITANTES:

POLICARPO MONTES GARCÍA	PUENTE AMBIENTAL DEL NOROESTE S. A. DE C. V.	

NO SE PRESENTÓ
LIC. IGNACIO MAGAÑA MONREAL
NOTARIO PÚBLICO No. 16